

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN É IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA

FUERA, trimestre..... 3-50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NÚMERO 25

POLÍTICA EXTRANJERA

LA SITUACIÓN DE PORTUGAL

El entusiasmo que produjo la revolución portuguesa, apaciguó momentáneamente todas las querellas interiores que durante mucho tiempo alteraron la vida del país, pero hoy, una vez que el nuevo régimen está establecido de manera definitiva y los realistas no tienen vigor ni programa, los vencedores se fraccionan en grupos diversos que pueden convertirse en breve plazo en grupos enemigos.

En realidad no hay en Portugal un partido republicano, sino una serie de partidos políticos, todos de origen y tendencias republicanas, pero separados unos de otros en determinado número de cuestiones.

Estos partidos, todavía confundidos, se organizan y constituyen paulatinamente a medida que el nuevo régimen se encuentra con cuestiones delicadas, a las cuales de cada fracción, como es natural, una solución diferente.

A juzgar por todos los indicios, tres fracciones principales formarán los futuros partidos parlamentarios. De una parte, los realistas que se pasaron al campo republicano, se asociarán con los más moderados de este partido para constituir una fracción parlamentaria, a la que es difícil todavía designar jefes. En la extrema izquierda una fracción revolucionaria se agrupará en torno de Machado Santos, el héroe militar de la revolución. Y, en fin, entre estos dos partidos extremos, la gran masa del partido republicano constituirá una mayoría ministerial verdaderamente homogénea.

En las circunstancias actuales, las dificultades con que tropieza el Gobierno provisional hacen su dictadura extremadamente difícil, la expone a críticas, acerbísimas, y se comprende por ello que los ministros tengan verdadera impaciencia para salir de esta situación y preparen con actividad las elecciones legislativas.

La presente anomalía impide la solución de los problemas sociales y económicos que se han manifestado en Portugal con caracteres verdaderamente graves. Las clases obreras, que no cesan de agitarse, no pueden obtener del gobierno provisional soluciones de ningún género, que solo la vía parlamentaria puede darlas. Además, en Portugal falta una organización legislativa y parlamentaria, y solo el Parlamento asegurará al país un orden regular y definitivo.

Por eso y por la tranquilidad interior de Portugal, es de desear que el régimen de la dictadura, absolutamente necesario en los tiempos inmediatos a toda acción revolucionaria triunfante, no se prolongue más de lo necesario y preciso.

Recargos en los tributos

Por las disposiciones especiales consignadas en el articulado del proyecto de ley de Presupuestos, las cuotas de la contribu-

ción industrial correspondientes a las industrias de la tarifa primera, clase primera, «Vendedores al por mayor»; las de la tarifa segunda, epígrafes 37 y 38, que comprenden a los comerciantes banqueros y comerciantes que hacen remesas, y todas las industrias de la tarifa tercera, fabricación, excepto las de electricidad, se recargan con dos décimas, además de las actualmente establecidas, consolidándose así unas y otras con el de las respectivas cuotas.

También se fija en el 32 por 100 el recargo municipal sobre las cuotas industriales en las capitales y provincias asimiladas, y en los demás pueblos se rebaja al 13 por 100.

El impuesto sobre uno al millar por timbre de negociación de acciones y obligaciones se eleva, como ya se dijo, a 1,50. En los timbres de recibos se exige el de 25 céntimos por los de cantidades de 500 a 2.500 pesetas; el de 50 céntimos, de 2.000 a 5.000, y se eleva a una peseta desde esta cantidad en adelante.

Se obliga a legalizar en la Fábrica Nacional del Timbre los títulos de valores extranjeros que circulan en España, pagando el impuesto.

Se limitan las exenciones del Timbre a las comprendidas en la ley porque se rige.

También se autoriza para recargar, en beneficio exclusivo del Estado, los precios de venta del Tabaco hasta un 15 por 100, en una ó varias veces.

En cambio se concede un plazo a las Corporaciones y particulares para pagar sin multas é intereses de demora los débitos que tengan con la Hacienda, y para rectificar la riqueza contributiva sin responsabilidades.

También se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de sus débitos en plazos que no podrán exceder de veinte años.

Noticias militares

Destinos en Artillería

Capitán, don Juan Lozano y Muñoz, á excedente en la primera región.

Primeros tenientes, don Jesús Badillo y Pérez y don Rafael Hernández y Francés y segundo teniente (E. R.) don José García y Pérez, á incorporarse á su destino en la Comandancia de Melilla.

Permuta de cruces

Se concede la permuta de cinco cruces de plata, rojas, por otras de primera clase, al segundo teniente (E. R.) de Artillería don Cirilo Martínez Barrinso.

Ecos de Roma

El Congreso Eucarístico.—Propósitos del Papa.—La religión y los niños.

Uno de estos días saldrá para Madrid una comisión compuesta de varios prelados de curia, como representantes de la Santa Sede, quienes, después de celebrada una entrevista, con el cardenal Primado establecerán las modalidades para la organización del próximo Congreso Eucarístico que ha de celebrarse en Sevilla.

Se concede muchísima importancia á esta magna Asamblea, á la que asistirán para secundar los deseos del Papa, casi todos los prelados de España y se tratarán en ella importantísimas cuestiones; una de las principales será, sin duda, la referente á la comunión de los párvulos. Conocido es ya de todo el mundo católico el «motu proprio» de Pío X, recientemente promulgado, en el cual exhorta á todo el Episcopado de la cristiandad, á que, por todos medios que su apostólico celo les sugiera, fomenten la piadosa práctica tradicional en los primeros siglos, de administrar la comunión eucarística á los niños, siquiera éstos no hayan llegado aún á la edad de siete años, y tengan, sin embargo, alguna discreción para no profanar el venerable sacramento.

Es voluntad del Santo Pontífice que se instituyan en todas las parroquias centros catequísticos donde á diario puedan acudir los niños de primera comunión de cin-

co, seis y siete años de edad, para prepararse en los rudimentos de la doctrina cristiana, mayormente hoy que los Gobiernos liberales de las naciones latinas, parece como que se hayan convenidos para crear en la enseñanza la escuela laica, sobretexto de que la religión no debe ser impuesta á nadie, sino que debe abrazarse libremente, conforme al criterio privado y cada cual, después de un maduro examen; como si el dogma y la moral no estuvieran muy por encima del orden natural.

Los protestantes de Alemania é Inglaterra son más consecuentes en sus principios, pues apenas los párvulos, bautizados á su manera, llegan á la edad de la discreción, reciben los primeros rudimentos de sus creencias religiosas, sin que les den lugar á que, cuando mayores, investiguen las razones que puedan tener para abrazar una religión con preferencia á otra.

Así que el Santo Padre abriga la esperanza de que con la comunión de los párvulos, adelantada en cuanto lo permite la discreción de los mismos, junto á la piadosa práctica de comulgar frecuentemente y aun si cabe diariamente, la devastadora corriente del materialismo moderno que amenaza arrastrar en pos de sí el dogma y la moral, quedará providencialmente detenida, y que el Congreso Eucarístico de Sevilla, será una nueva página gloriosa de la brillante tradición de la Iglesia española en defensa de los intereses de la Iglesia de Cristo.

4 Diciembre.

EN EL INSTITUTO

Conferencias agrícolas

El domingo fué inaugurada la serie de conferencias agrícolas que el ilustrado ingeniero agrónomo del servicio social agrario don José María Hualde y el celoso y activo inspector de Higiene pecuaria don Rufino Portero, desarrollarán sucesivos domingos, en dicho centro docente, ante los alumnos que cursan los estudios del magisterio, á quienes estarán dedicadas dichas conferencias.

La de anteaer se redujo, por parte de los conferenciantes, á una exposición sucinta del programa que ha de ser desarrollado, y cuyo método y orden responde cumplidamente á la pericia é ilustración de ambos distinguidos y laboriosos funcionarios.

Los futuros maestros oyeron con atención é interés la fácil palabra de los conferenciantes, de cuya obra divulgadora se obtendrán seguramente positivos y prácticos resultados.

El Obispo de Canarias

Ayer tarde, en el mixto de las cinco y media, continuó su viaje á Madrid el ilustrado señor Obispo de Canarias, después de breve descanso en Segovia, donde ha permanecido un par de días.

El venerable prelado va á la corte, de paso también para su diócesis, á donde regresa después de haber hecho una visita á su anciana madre, que habita en la provincia de Santander.

Salió de Reinosa el sábado último y se detuvo en Montes Claros, donde celebró misa, continuando luego en el correo á Segovia y de aquí á Madrid.

El señor Muñoz, al que reiteramos nuestro deseo de un feliz regreso á las islas Canarias, se hospedará durante su estancia en Madrid, en la residencia de los Escolapios.

Almanaque biográfico

El duque de Alba

12 de Diciembre

El duque de Alba, había nacido en Piedrahita de Avila el 12 de Diciembre de 1507.

Abrazó, sin el consentimiento de sus padres y contra la voluntad de ellos, la carrera en que tantas glorias le esperaban ingresando como voluntario en el ejército de don Inigo de Velasco, y á la sazón ocupado en el asedio de Fuenterrabia.



Después de pelear en Alemania contra los turcos, y de haber acreditado su valor y sus buenas condiciones de táctico en las expediciones de Italia y Túnez y en las guerras contra los franceses, fué nombrado por el emperador capitán general del reino, cargo que desempeñó desde 1543 hasta que Carlos V le llamó á Alemania para combatir á los luteranos, y tan grandes fueron las actividades y los talentos por él desplegados, que en un plazo relativamente corto acabó con el ejército enemigo, unos 100.000 hombres, obteniendo el mismo éxito en la campaña del Elba, provocado por el alzamiento de los protestantes alemanes.

Muchos títulos y glorias conquistó el duque de Alba en el ejercicio de su brillante carrera.

120

EL REY DE LOS GITANOS

El gentleman suspiró de nuevo.

—No quiero ocultaros nada,—dijo.—Roger Asburthton no tiene el carácter reposado, tranquilo que conviene á un gran señor inglés. Alegre y descuidado no sabe disimular sus pensamientos, colérico como un niño mimado, escéntrico como... yo, se queja sin cesar de las trabas de etiqueta. Temerario en presencia del peligro, no sueña sino batallas, expediciones aventuradas. En fin, es el noble más desgraciado de los tres reinos, cuando está encerrado en un salón. Un día pidió al rey una audiencia; se lo hizo esperar en la antecámara y se marchó furioso.

Bolton escuchaba sonriendo.

—En cuanto á lo demás,—prosiguió Roberto,—tiene un noble corazón, es bueno, generoso, caritativo. En los seis meses que hace que está aquí ha sido la providencia de sus arrendatarios y vasallos. Hasta se trata con ellos de un modo familiar que desespera al excelente señor Borel, su ex-preceptor. ¿Creeisais que el otro día se encontró á un pobre diablo, cojo y agobiado de fatiga y le ha hecho montar en su caballo y ha seguido su camino á pie?

—Ha partido su capa con el pobre como San Martín,—repuso riendo Bolton.—Pero, querido, todo lo que me decís me encanta.

—¿De veras? Pues bien; en cuanto á mi no lo

A la terminación de la conquista de Portugal, el duque pretendió pasar el resto de su existencia en completo retiro; el rey le negó su permiso, y el 12 de Enero de 1582, á los 75 años de edad, hizo entrega de su alma á Dios en el Palacio Real de Lisboa.

LAS MADRES DEL SOLDADO

(Monólogo representable)

Dan ustés su permiso? Sí, adelante; se presenta Tobias Escalante que es humilde corneta, y toca de chipén, ya la retrota ó una linda diana floreada, que hace que se entusiasmen las criadas. ¿Queisais saber mi peregrina historia...? La contaré, aunque amargue mi memoria, y haya en ella recuerdos que entristecen y que mis pobres ojos humedecen.

Yo soy de las Américas; no aquellas de Colón, islas bellas; sino de esas Américas, señores, que se hallan entre el Rastro y Curtidores. Mi padre era... un burgués; era trapero, hombre en extremo alegre y bullanguero y amante exagerado de la uva, siendo más que persona, una gran cuba. Mi madre, era una hermosa cigarrera, la mejor y más hábil pitillera que pisó los talleres y también la mejor de las mujeres. ¡Tristes son mis recuerdos de muchacho! Mi padre, gran borracho, á palos á mi madre perseguía, que también alcanzaba á Tobias. Luego, todo el dinero nos quitaba; á mi madre y á mi nos encerraba y juntos, maldiciendo nuestra suerte, pensábamos ansiosos en la muerte. Acudí de mi madre á la llamada, y una mañana helada á aquella madre cariñosa y buena la acompañé yo sólo á la Almudena. Del Este, me volví triste y lloroso y hallé á un señor piadoso al que conté afligido, que era cual pobre pájaro sin nido. Me citó en el Cuartel de la Montaña, á la cita acudí; me habló de España, que á mi madre amorosa la reemplaza; me acogí á la bandera y senté plaza.

Aquel señor tan bueno y tan atento era mi Coronel; su regimiento para la guerra ya se preparaba, y al mes, la costa de Africa pisaba. ¡Qué fecha! El dieciséis allí llegamos, con prisas sin igual desembarcamos y rendidos, jadeantes y sin sueño fuimos á combatir á los riffeños. Nunca lo olvidaré; media brigada mi coronel mandaba y con voz cual de Júpiter Tonante dijo: «Ataque, Escalante». Toqué, pedí: con todos mis pulmones!

FOLLETÍN DE «EL ADELANTADO» 117

—¿Y vais á pagarle?

—No, voy á pasárselo. Cuando está solo conmigo me sigue como un perro.

—Cuidado no se escape.

—¡Bah! Le pondré el bozal por si acaso.

Y el domador se vistió.

Después bajó al patio.

Los animales reconocieron sus pasos y empezaron á ahullar. Pero el domador silbó de cierta manera y se callaron.

Entonces abrió la jaula del oso.

—Ven acá, Tom,—dijo en voz baja.

El oso salió con la docilidad de un perro y se dejó poner su collar y su bozal de perro, sin hacer muestra de oponerse.

El domador, llevándole con una cadena, abrió sin ruido la puerta del patio y atravesó la calle de la aldea sin hallar á nadie.

Todo el mundo dormía.

El oso marchaba al lado de su amo con la tranquilidad y la calma de un perro de Terranova.

Cuando amaneció los dos criados del domador se miraron con asombro.

Ni el oso ni su dueño habían vuelto.

—¿Se habrá escapado Tom?—dijo el sutchter,

traron los cañones, y las balas el suelo salpicaban cual si cayera horrenda granizada. Mi coronel cayó, no exhaló un grito, le besé al pebreo, afincé mi fusil y con coraje defendí su cadáver del ultraje. Y por modestia, no os diré mi hazaña que trajo el cable a España. Yo era allí «Juan Soldado» vengando nuestro honor pisoteado, Juicio de votación. ¡La laureada! esa cruz tan soñada, sobre mi pobre pecho se coloca y mi nombre corrió de boca en boca.

Después que terminamos la campaña regresamos a España, y mi primer visita, amigos míos, la hice a un sepulcro frío.

Y allí, donde la pobre cigarrera descansa de una vida bien rastrera, deposité como reliquia amada mi hermosa laureada...

Termina aquí mi historia, compañeros, y antes de terminar, deciros quiero, que en mi relación, sólo he tratado, de hablar al corazón de Juan Soldado. Decirle, que nacemos con deberes de amar a dos mujeres, una, la madre tierna; la otra, España, ¡y qué rudas campañas tenemos que librar por defenderlas! Ambas débiles son y sin sus hijos morirán de frío; amarlas, compañeros, bien, de veras y siendo en vuestros pechos las primeras.

Y si cual yo, después de una campaña regresáis a España y aun os vive por dicha la primera vereis con el anhelo que os espera; vereis, que vuestras cruces bien ganadas cómo son por sus besos esmaltadas. Y si esa dicha os falta, la Bandera, cual la madre primera, en sus pliegues os guarda y os completa su amor, como cobija a este corneta.

¡Benditas, sí, las madres del soldado, que nunca puede verse abandonado! si de una os faltan amorosos lazos, la otra eterna, os acoge entre sus brazos.

No entristeros por mi pobre canto que ha hecho que el cabo Pérez rompa en llanto si os hablé de deberes muy estrechos, hay, en justo desquite, otros derechos. Bien veis, que en los cuarteles, ningún día nos faltan los gabrieles, que en ellos no tenemos sinsabores y padres son los dignos superiores. Que nunca falta un real en los bolsillos, ni unos cuantos pitillos (por más que esto dé pena, porque la Arrendataria lo envenena). Y fuera del cuartel... una niñera alegre y retrechera, desde el quinto al sargento reenganchado su corazón es siempre del soldado. Y en la Bomba, al acorde de un piano no dais paz a la mano, y se hacen por millares las conquistas con riesgo a veces de faltar a lista. Tocan llamada a banda; me retiro, veo que hondo suspiro dais porque aquí termino mis hazañas, un viva a vuestras madres y otro a España.

José MARÍA DE NESTOSA,
Capitán del Regimiento de Artillería de Sitio Segovia, 3 Diciembre, 1910.

ASAMBLEA DE ECONÓMICAS

En los días 15 al 18 del actual se celebrará en Madrid, la segunda asamblea de Sociedades Económicas del Reino.

La mencionada asamblea ha sido acogida con verdadero entusiasmo por las corporaciones de Amigos del País, que se proponen desarrollar en ella temas de positivo mérito para los intereses morales y materiales del país; seguramente en esta ocasión como siempre, las Sociedades Económicas demostrarán su fuerza y el amor patrio de que constantemente han hecho generoso alarde.

Cómo simpático final de la asamblea, el día 19, a las diez de la noche, y con asistencia de la Junta de Damas de Honor y Mérito, se verificará el reparto de premios a la virtud en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

El Niño descalzo

Donativos y un ruego

La señora doña Pilar Quemada de Martínez, hija de nuestro amigo y colaborador don Pedro Quemada Romero, y una de las más entusiastas protectoras de la asociación «El Niño descalzo», ha enviado un donativo de diez pesetas, a cambio del envoltorio con que todos los años ha contribuido al reparto de ropas y calzado a los chiquitines.

Igual donativo han hecho también los niños protectores de la institución Juan José y Alfonso Llovet, hijos de nuestro querido amigo el ilustrado concejal de este Ayuntamiento, don Mariano.

En nombre de los pequeñuelos a quienes han de alcanzar los beneficios de estos donativos, enviamos las gracias a los donantes.

La Junta directiva de «El Niño descalzo» nos ruega, como contestación a las peticiones que se la han formulado, después del día 8, que se señaló para recibir las que, sintiéndolo mucho, no la es posible atenderlas por tener necesidad de ajustar a los ingresos disponibles, los gastos que ocasione el próximo reparto.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer, en el mixto de la tarde, marchó a Madrid el ilustrísimo señor Obispo de Canarias.

—Ha salido para Madrid el R. P. provincial de Dominicos Esteban Sacrés.

—También ha marchado a Madrid el P. Nicolás Aguinaco, que tantas simpatías tiene en esta ciudad.

—En el rápido ha pasado, con dirección a Palencia, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, don Francisco García del Valle.

—Ha llegado a Segovia el ilustrado oficial de la Sucursal del Banco de España en Burgos, don Francisco Gilarranz, estimado paisano nuestro, acompañado de su joven y bella esposa.

Traslados de residencia

Con motivo de su destino al Ministerio de la Guerra, en breve trasladará su residencia a Madrid el primer jefe del Archivo general de Guerra don Santiago Gon-

zález de Prado, con su bella hija Asunción, cuya ausencia lamentamos mucho.

—También saldrán en breve para Melilla, para incorporarse a su destino en aquella comandancia de plaza, los oficiales de Artillería de la batería de obuses, señores Badillo, Hernández Francés y García.

El capitán de la batería señor Lozano, que pasa a situación de excedente, continuará residiendo entre nosotros.

Operación quirúrgica

Al coronel de Caballería de Alfonso XII, don Enrique Jurado, padre del distinguido alumno de Artillería del mismo apellido, le fué ayer practicada, en Jerez de la Frontera, una delicada operación quirúrgica, por reputados médicos militares.

Deseamos al distinguido paciente total y rápido alivio en la dolencia que sufre.

NAVALMANZANO

Jóvenes que riñen

En la calle Nueva, del pueblo de Navalmanzano, vinieron a las manos el día 10 del corriente los jóvenes Lucio Frutos, Adrián Senén Arranz, Fabián Arranz Sanz y Justo Alvarez Tardón.

En la contienda resultaron con varias heridas graves en la cabeza y magullamientos en el cuerpo los dos primeros, y los segundos también con heridas leves.

Estos sujetos se agredieron con sendos garrotes.

Han sido detenidos.

Las Cortes

SENADO

El Senado aprobó ayer la proposición del señor Aguilera sobre ensanche del término municipal de Madrid y luego comenzó a discutir el proyecto sobre colonización de los montes del Estado.

La Comisión de presupuestos de dicha Cámara dió dictamen del proyecto de impuesto sobre utilidades y hoy lo dará respecto a los proyectos de contribución territorial y derechos reales.

También dieron dictamen ayer en la alta Cámara las Comisiones que entienden en los proyectos sobre la jornada máxima del trabajo minero y acerca de la contratación bursátil. En este último se hace extensivo a los corredores de comercio la limitación en el número, como en los agentes de cambio.

CONGRESO

En el Congreso anunció el señor Ventosa una interpelación acerca del expediente sobre abastecimiento de aguas a Barcelona.

Discutió la Cámara el asunto de las recompensas por la campaña de Melilla, y el resto de la sesión se empleó en aprobar hasta el núm. 6.º del articulado de presupuestos.

Las comisiones de fuerzas permanentes y la del proyecto de ingreso en la escala de reserva de los segundos tenientes alumnos de artillería e ingenieros, dieron ayer dictamen de conformidad con los respectivos proyectos.

LA REDENCIÓN A METÁLICO

El plazo para la redención a metálico del servicio militar terminará, sin más prórroga, el día 31 del mes actual a las tres de la tarde, cumpliéndose así lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro en orden telegráfica.

Comisión provincial

Hé aquí los acuerdos tomados por la Comisión provincial en la sesión del sábado.

Informar al señor Gobernador en un expediente de Fresno de la Fuente relacionado con la Hacienda municipal.

Idem en un expediente de electricidad de la villa de Cuéllar.

Informarle asimismo en el recurso de alzada de don Cayetano Piquero, vecino de Otero de Herreros, relacionado con la Hacienda municipal.

Id. en la instancia suscrita por don Eustaquio García, médico titular de Honor, en solicitud de que se anule el nombramiento hecho en propiedad de titular de aquel pueblo.

Informar al gobernador en el recurso de alzada de don Luis Arribas y otros vecinos de Caballar, relacionado con la Hacienda municipal.

Aprobar el estado de distribución de fondos, para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Que se suministre a los reclusos de la prisión correccional, los días de Noche buena y Pascuas un rancho extraordinario, y autorizar a la jefatura de dicha prisión para que adquiera las alpargatas para los reclusos.

EN GUIJASALVAS

UN INCENDIO

A las nueve de la mañana del día 11 del actual, se declaró un incendio en un encerradero de ganado de Guijascalvas, de la propiedad de los señores de Piñera, el cual logró extinguirse a las dos horas de iniciado.

Las pérdidas se calculan en 800 pesetas.

El catastro

(Documento parlamentario)

XI

Trae el señor ministro de Hacienda una ley reformando la contribución territorial. No voy a discutirla ahora, pero algo voy a decir sobre ella. En general estoy conforme con ese proyecto de ley presentado a las Cortes. Es verdad que reforma S. S. la ley del Catastro de 1906, pero he de confesarlo, la reforma mejorándola, porque precisamente dos de las cosas que S. S. trae en ese proyecto de ley estaban en el anteproyecto de la Junta de Catastro, vinieron a la Cámara en esas condiciones y estaban en la ley de 1900 del señor Villaverde; pero al llegar esas leyes al Senado donde tienen algunos grandes propietarios cierta aversión a estas cosas y creen que van en perjuicio de ellos, se presentaron enmiendas que reformaron esos artículos, y ahora S. S. los restablece y vuelve las cosas al terreno en que debieron estar siempre; porque como dice S. S. en ese proyecto de ley, y como decíamos nosotros cuando estudiamos el anteproyecto, no es justo que al hacer el avance catastral y concluirlo en un término municipal se de el caso de que haya términos municipales en que se ha descubierto una riqueza de más de un 100 por 100; y como no se puede cobrar mayor cantidad que la que corresponde al término municipal, viene a resultar que al distribuirla salga la propiedad por 1'90 ó 2 por 100; y, en cambio, haya otros términos municipales que de buena fe han declarado mucha mayor propiedad que la que tienen y resulte una cuota del 39 por 100. Esa desigualdad, que salta a la vista, había que corregirla, disponiendo que una vez establecido el registro fiscal en un término municipal, rigiese la cuota única de 12 ó 14 por 100, ó la que sea. Eso viene en el proyecto, y a mí me gusta cuando se hace una cosa bien aplaudirla, para luego tener autoridad para censurar aquello que yo entiendo que está mal.

También me parece muy bien que S. S. proponga la derogación del art. 49 de la ley del Catastro, porque ese art. 49 ordenaba que los pueblos pagaran los gastos del Catastro, como si el Catastro no fuera un servicio nacional, como si no fuera el Estado quien debe pagarlo. Yo transigí con ese artículo, he de confesarlo, porque el señor Navarro Reverter se empeñó en que para que pasara la ley era necesario que se cargara el gasto a los pueblos, porque si no, la Hacienda no podía con eso, y para que pasara la ley se transigió con ese artículo; pero hace S. S. muy bien

en reformar ese precepto, porque este es un servicio nacional que debe pagarlo el Estado; demasiado han pagado ya esos propietarios que vienen tantos años satisfaciendo una contribución de un 10 ó un 12 por 100 de recargo sobre lo que debieran pagar.

Trae S. S. otra cosa en esa ley que yo no puedo aplaudir, sino que tengo que censurarla. Las dos bases principales en que descansa la ley son en la seguridad y la fijeza que se da a la propiedad, y para conseguir esa seguridad y esa fijeza en todos y cada uno de los casos, esa ley tiene cuidado en todo momento de establecer la conservación; es decir, que inmediatamente que se da un paso, inmediatamente que se hacen unos trabajos, exige que se establezca la conservación; y para que no vuelva a suceder lo que ha sucedido en tantas Naciones y lo que nos sucedería a nosotros, que establecido el Catastro sin conservación, a los ocho años no hay Catastro, esa ley establece que una vez terminado el avance catastral en un partido judicial se establecerán las oficinas de conservación. Porque como he dicho antes, la conservación es lo esencial. Es necesario llevar el plano al minuto, no ya al día, siguiendo a la propiedad en todas sus fluctuaciones, por que si no, no hay Catastro.

La ley establece que esas oficinas estén en el mismo local del Registro de la propiedad, para lo cual hay que modificar inmediatamente la ley Hipotecaria. Pero mientras ésta se modifica y mientras empezamos a hacer los trabajos del Catastro parcelario, veo yo en el proyecto que trae S. S. que establece la conservación de estos registros fiscales en las capitales de provincia, y yo le llamo a S. S. la atención sobre esto, sobre la importancia que nosotros damos a la conservación. (El señor ministro de Hacienda: ¿No le parece a S. S. que eso tendría lugar más oportuno cuando discutamos ese proyecto?) Pero bueno es, puesto que estamos en un punto de esta importancia y trascendencia y S. S. tiene gran influencia, desde luego decisiva, con las que hayan de dictaminar ese proyecto, que tome nota de esto, por si cree que se puede hacer alguna reforma cuando el proyecto venga aquí, porque puede resultar, a veces resulta, que vienen proyectos muy importantes a la Cámara y que están días y días sobre la mesa sin darnos cuenta, y pasan sin discusión; y bueno es que se tome nota de esas cosas.

(Continuará)



Mi Hijo Pio

de 12 años de edad tuvo dos veces la escarlatina y una vez la viruela loca durante el transcurso de menos de 2 años. Tan demacrado estaba que nos creíamos que sería imposible recobrase las fuerzas. Tomando la Emulsión Scott, no solamente ha recuperado la salud tras muy breve convalecencia, sino que está más fuerte de lo que nunca había estado. Creo que la Emulsión Scott le ha salvado la vida.

Testimonio de D. JUAN NAVARRO, Goizueta (Guipúzcoa), 27 Febrero 1910.

La palabra "imposible" queda descartada allá donde se usa la Emulsión Scott para curar la demacración o cualquier otro síntoma de debilidad. Cuanto más pronto se acuda a la Emulsión Scott, más pronto se recuperarán las fuerzas. La calidad de los ingredientes de la Emulsión Scott es la que da esta fuerza para salvar la vida.

Emulsión SCOTT

El que pida Emulsión Scott, debe rechazar toda otra emulsión, pues ninguna de ellas tiene el grado de energía que permite salvar la vida como ocurre con la de Scott.

Se muestra gratis le será enviada por D. Carlos (333) Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts en sellos para el franqueo.

que siempre había demostrado una marcada preferencia para su uso.

IV

Entremos, por fin, en el castillo de la torre del rey, esta espléndida estancia de los modernos señores de Asburthton.

Mientras que el joven marqués Roger volvía de casa de su primo James Asburthton, dos de sus huéspedes se paseaban bajo los grandes árboles del parque.

Estos dos personajes parecían haber cumplido cincuenta años, pero uno y otro estaban fuertes aún.

—Querido Baronet,—decía uno,—os confieso que tengo gran curiosidad por ver al marqués Roger a quien dejé todavía niño en Calcuta.

—¿Cómo? ¿no lo habéis vuelto a ver?

—¡Dios mío; no.

El que había hablado primero, era precisamente nuestro antiguo conocido, el cirujano Bolton.

Sus botas llenas de polvo, el látigo que aún tenía en la mano y su casaca arrugada, probaban que se acababa de apeaar del caballo en el mismo instante y que sin duda habían traído un largo camino.

—Bien sabeis,—añadió,—mi querido baronet, que solo hace seis meses que he vuelto a la In-

dia. Mi semblante bronceado os lo probará además.

—Y a lo sé,—respondió Roberto Walden, pues era él, que habían reconocido a Bolton el primero entre los convidados del marqués, cuando se apeaba había vuelto a su encuentro.

—Pues bien, mi primera visita ha sido a mi madre, que habita en un lugar del Lincolnshire. He permanecido con ella tres meses, después he estado en Londres, y allí he sabido que el marqués Roger se encontraba aquí. Sabeis, como yo que su gracia lord Asburthton no siguió mucho tiempo de gobernador general de la India. Tenía en contra suya los indígenas y los funcionarios civiles del ejército. Nadie, en Calcuta, se podía acostumar a su carácter altanero. Cayó en desgracia y volvió a Inglaterra.

—Donde ha muerto hace un año,—añadió Roberto Walden.

—El niño Roger tenía seis años,—prosiguió Bolton,—cuando marchó de Calcuta. Era un niño encantador, petulante y alegre como un francés, valiente como un corsario. ¿Sigue lo mismo?

—Lo mismo,—dijo Roberto dando un suspiro.

—¡Eh!—dijo Bolton.—De qué modo me lo decís, querido baronet!

SUETOS

La crisis obrera en Segovia

Según noticias, el gobernador civil de esta capital ha interesado al ministro de la Gobernación, para que influya con el de Fomento, á fin de facilitar al jefe de Obras públicas de la provincia de Segovia, el dinero que se le ha pedido, para conjurar la crisis obrera.

Escribientes temporeros

Han sido nombrados los escribientes temporeros para ayudar á los trabajos de la formación del censo de población.

Por faltar á la autoridad

Un sujeto llamado Manuel García, que se dedica á la venta de leche, al ordenar el cabo municipal la recogida de un cántaro lleno del referido líquido, que intentaba expender, y el cual no daba la graduación debida, faltó al respeto al referido representante de la autoridad, dirigiéndole algunos insultos.

El mencionado lechero, ha sido denunciado al señor alcalde.

Beneficio de Amparo Coll

Las obras con las que dará su beneficio esta noche la bella y aplaudida primera tiple, Amparo Coll, son muy morales, y contienen partituras inspiradísimas, especialmente «Corpus-Christi» (estreno), para la cual se ha pintado un artístico decorado.

Tenemos entendido que han sido pedidas para presenciar dicha función teatral buen número de localidades.

La junta municipal

El jueves á las cinco de la tarde, se reunirá la junta municipal de asociados para discutir y aprobar los presupuestos municipales.

En la Academia de Artillería se han instalado, por el acreditado hojalatero y fontanero de Madrid, don Alfonso Paniagua, unos modernos aparatos, en los retrotes inodoros.

El señor Paniagua salió ayer para Madrid.

Suministros

Para el día 16 de Enero, á las once de su mañana, ha sido señalada la segunda subasta de harina de trigo, con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos provinciales de Beneficencia durante el año de 1911, celebrándose aquella bajo el mismo tipo, plazo y condiciones que rigieron para la primera.

Los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo gastro-intestinal. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El tiempo

Después del temporal de vientos y lluvias de estos días últimos, hoy ha lucido el sol sus galas.

El termómetro se ha mantenido á buena altura, y aunque domina el régimen aéreo, el tiempo parece con tendencia á despejar.

Inamovilidad

Ha sido puesto á la firma del Rey un decreto, por el cual se autoriza al ministro de Instrucción pública para presentar á las cortes el anunciado proyecto declarando la inamovilidad de los empleados de su departamento.

Salchicheros, ganaderos y tratantes, curtidores, laneros, seberos etc.

Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratos de abastecimientos de artículos alimenticios; á establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Transporte de ganados. Aranceles, contratos anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en París. Artículos doctrinales; legislación pecuaria. Mataderos; Impuestos. Curiosidades mundiales. Grabados y fotogramas. Consultas y encargos gratis. Regalos, inmensas ventajas con *El Cortador*, periódico utilísimo, necesario y de riqueza á los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores, negociantes en pieles; fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores, granjeros, etc.

El Cortador, once años de publicación. —Plaza de la Cebada, 11.—10 pesetas año.

El ministro tiene el propósito de anunciar en breve á concurso y oposición veintitantas plazas de auxiliares, dotadas con 1.500 pesetas, para el servicio de las Bibliotecas populares.

Estas plazas serán desempeñadas por señoritas que reúnan las condiciones que se determinen.

Segoviano premiado

En la relación que publica la «Gaceta» de los premios concedidos en la sección de música de la última Exposición nacional de Bellas Artes, figura el de dos mil pesetas, otorgado á nuestro querido amigo y distinguido paisano, el jefe del Índice de la Biblioteca nacional don Lorenzo González Agejas, por la traducción del libro de vihuela de mano, titulado «El maestro», compuesto por don Luis Milán é impreso en Valencia el año 1535.

Reiteramos al señor González Agejas nuestra felicitación.

Unión Mercantil

El próximo día de Pascua celebrará la favorecida sociedad de recreo «Unión Mercantil», una de sus acostumbradas y amenas veladas.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela «Los chicos de la escuela», tomando parte las señoritas Tejero, Martín y Argüelles, y conocidos jóvenes aficionados.

El río Moros

Se nos ha comunicado que, á consecuencia de las lluvias, ha aumentado considerablemente el caudal del río Moros en su paso por Juarros, ofreciendo su vadeamiento obstáculos casi insuperables.

Subastas de montes

El día 22 del actual se celebrarán, ante los respectivos alcaldes, las siguientes subastas de montes: la de aprovechamiento de pastos del monte «Pinar de Villa», de Cuéllar, bajo el tipo de 329'70 pesetas, y la de 500 metros cúbicos de arena del monte de Nieva «Pinar Grande»; y el día veinte, la de aprovechamiento de pastos sobrantes del monte «La Matilla», tasados en 52'50.

De abono para la jubilación

El Congreso ha aprobado una proposición de ley, considerando de abono para su jubilación los seis años de carrera á los empleados médicos del Cuerpo de Sanidad exterior.

Lotería

Ha gustado mucho el modelo de los recibos para dar participaciones, porque además de su originalidad, tienen al dorso un estado demostrativo de lo que corresponde cobrar por cada premio.

Los almanaques Bailly-Bailliere é Hispano Americano, Agendas de Bufete y de bolsillo para 1911, se previene al asiduo comprador que están próximos á agotarse.

Verdaderamente que, el que no quiere leer ó estudiar, no es por falta de libros; es un escándalo el número de individuos que se creen que va á venir el maná; pues como no leen libros, no sabrán encontrarlo, si viene, y se quedarán siendo los burros de carga.

Librería é Imprenta de Antonio San Martín; siempre está abierta en la calle de Juan Bravo, frente á las Sirenas.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SEGOVIA

El reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SEGOVIA los días 22 y la mañana del 23 del actual mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis en la FONDA LA BURGALESA, para los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se domina todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal

BIBLIOGRAFIA

«La revolución portuguesa», por JOSE BRISSA.

Acabamos de recibir este libro interesante y perfectamente editado por la casa Maucci de Barcelona.

En sus páginas puede comprenderse las causas del movimiento revolucionario, y en el relato emocionante de los sucesos dolorosos que tuvieron lugar en tan aciagos días, estudiar los contemporáneos en hechos vivientes, que tan de cerca pudieran relacionarse con España, como en un verdadero libro de lecciones de cosas.

La sugestiva narración comienza por una nota histórica de la casa de los Braganza, hasta llegar al reinado de don Carlos I, víctima del regicida Buíça y la proclamación de don Manuel II. El férreo gobernante Franco pasa por las páginas de este libro como una figura simbólica y se asiste después á los preparativos revolucionarios que se hacían á la faz de la nación, á ciencia y paciencia del inepto jefe del último gobierno de la monarquía.

Los sucesos revolucionarios narrados según datos de testigos presenciales, el destierro de los reyes, la expulsión de las órdenes religiosas y la gestión del nuevo gobierno de la República, constituyen otros tantos temas de atrayente interés notablemente descriptos por José Brissa, distinguido colaborador de EL ADELANTADO.

Nada falta en esta obra para darla atractivo y amenidad, avalorando su mérito los 135 grabados fotográficos que ilustran sus 320 páginas.

Lleva una artística cubierta en colores original de Navarrete y cuesta solamente dos pesetas en todas las librerías.

DIARIO RELIGIOSO

Santo del día: 14

Santos Justo, Abundio y Pompeyo.

CULTOS PARA MANANA

—En las religiosas de Corpus Christi el culto diario al Santísimo Sacramento de cinco á seis de la tarde.

—En San Martín novena á la Purísima.

Teatro Miñón

Funciones para esta noche: Alas nueve.—«El húsar de la guardia», «Corpus Christe» y «Doloretos».

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO) 4'30 tarde.

Sobre las inundaciones

El señor Canalejas, después de despachar con el Rey, estuvo en el ministerio de la Gobernación, conferenciando extensamente con el señor Merino, sobre las recientes inundaciones en provincias y sobre la necesidad de arbitrar recursos para los damnificados.

Acordaron ponerse de acuerdo con el ministro de Hacienda.

La firma

También despacharon con el Rey los señores Merino y Cobián.

El Monarca firmó un decreto autorizando á los Ayuntamientos para prorrogar hasta el 31 de Junio los contratos que tengan hechos para el suministro artículos y realización de obras.

Calbetón enfermo

Se encuentra enfermo el señor Calbetón.

No ha asistido hoy por tal motivo á su despacho.

Las colonias agrícolas

El director de agricultura marchará mañana á Alcoy.

Su viaje esta relacionado con las colonias agrícolas de aquella capital.

Los temporales

Continúan los temporales en la mayoría de las provincias, recrudesciéndose en las de la Coruña y Santander.

El gobernador de Huelva ha comunicado al Gobierno que la circulación de trenes se halla interrumpida en aquella provincia.

Ha llegado al Ferrol, un tren que ha permanecido detenido dos días á causa de un desprendimiento de terreno.

Noticia desmentida

Califica de *paparrucha*, el señor Canalejas, la noticia que publica la prensa de Bilbao referente á una inteligencia existente entre el gobierno y la Santa Sede.

Ha añadido el presidente del Consejo, que con tal rumor sólo consiguen los que le han lanzado á la circulación, «dar alas á los católicos».

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

| | |
|-------------------------------|--------|
| Interior..... | 86'15 |
| Amortizable al 5 por 100..... | 100'85 |
| Acciones del Banco..... | 458'50 |
| Acciones de Tabacos..... | 350'00 |

CAMBIOS

| | |
|-------------------------|-------|
| París á la vista..... | 7'20 |
| Londres á la vista..... | 27'11 |

CORRESPONSAL

Ama de cría

Soltera, de 21 años de edad, y en buenas condiciones de lactancia desearía criar.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

un pollino, de tres años y medio, pelo negro, alzada siete cuartas, semigrañón.

Para tratar con Tiburcia Dorado, Cascajares (Riaza).

Ama de cría

Soltera, de 18 años, leche de 30 días, desea para casa de los padres.

Florentino Puentes Esteban, en Ma tade Cuéllar.

Libros para escuelas

Se liquidan á mitad del precio que cuestan, á los señores maestros, los libros siguientes:

Biblioteca Calleja

Festividad de la Iglesia.
El vergel de las niñas.
Gramática castellana.
Urbanidad y cortesía.
Aritméticas.

Geometrías.
El primer libro de la escuela.
El ciudadano.
Religión y moral.
Historias sagradas.
El previsor.
Urbanidad.

Otros autores

Cuadernos de escritura, por Araujo.
Método de lectura y escritura, por Rufino Blanco.
Tratado de urbanidad, por Rodríguez.
Historias sagradas, por Marcos.
Aritméticas, por Prieto.
Gramáticas, por Herrainz.
Háganse los pedidos á la Administración este periódico, Plaza del Corpus, número 11.

SE VENDE

un burro garañón verdad, 32 meses alzada siete cuartas, pelo negro.

Para tratar con su dueño, en Riaza (Segovia), Teodoro Liceras.

Advertencia

Rogamos á nuestros corresponsales remitan á la Administración de este periódico el importe realizado de los recibos de suscripción que les fueron remitidos; y á nuestros suscriptores suplicamos satisfagan sus descubiertos hasta la fecha corriente.

Venta de encinas

Se venden doscientas diez y siete encinas maderables, ya señaladas, entre las existentes en tierras de labor del monte de Villoyela.

Los que deseen interesarse en su compra, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados dirigidos á don Mariano Llovet, calle del Doctor Laguna, número 5, Segovia, en cuyo punto, así como en el domicilio del guarda mayor de Villoyela, está de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 15 del actual á las doce de la mañana, en que quedará cerrada la admisión de pliegos.

Segovia 1.º de Diciembre de 1910.

Imp. de EL ADELANTADO.

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN, DIRIGIRSE Á

D. Juan Gavilán

Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5.-MADRID

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Madrid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres y Madrid. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías.

Loción antiséptica perianada, universalmente reconocida como la mejor para limpiar la cabeza de caspa, contener la caída del cabello y la barba, fortalecer su raíz y evitar la calvicie. Desconfíese de las imitaciones.

¡Labradores!

Comprad el NITRATO DE SOSA á la Sociedad Anónima Cros

Su historia de diez años en relaciones con los agricultores de esta provincia es su mejor recomendación.

Delegado en Madrid: Don Mariano Matesanz, Jovellanos, 5

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15
Ver la EXPOSICIÓN de retratos en el portal de la casa.

MATIAS GUTIERREZ

CONSTRUCTOR Y MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodezno de hierro limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marca *Precios económicos y consultas gratis*

LA ROPA QUE VISTE

● A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA
12, Isabel la Católica, 12

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

En este acreditado establecimiento se liquidan las existencias de sombrillas, abanicos y bastones sobrantes de temporada, á mitad de su valor.

Al mismo tiempo participo haber recibido cuatro mil paraguas en depósito para venderlos desde 2 pesetas uno.

Grandes existencias en géneros de punto inglés, ruso extra, franela y lana para señora, caballero y niños, faja y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos, nubes, refajos y letos higiénicos. Guantes de piel y puntopara señoras, caballeros y niños en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo de los formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, sesenta y cinco céntimos. Corbatas corsés botanaduras, bastidores de bordar, maletas petacas, pitilleras monederos de señora piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

El Toledano

Plaza Mayor 33 y 34
(AL LADO DEL CAFÉ MONTAÑÉS)

SOMBRERERIA Y ZAPATERIA DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

Morrhuo Creosotado
De CHAPOTEAUT
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Congestión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.
PARIS, 8, RUE VIVIENNE
y en todas las Farmacias.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal



46 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali.
Plaza Mayor, 41, planta baja.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viejadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Legañas, Sarcasmo, Píldoras, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado,ictericia, y los demás que que disminuyen de la pureza de la sangre, no deben faltar.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Emplastos Porosos de Alibonck

Remedio eficaz para las dolencias de la piel, como el eczema, la dermatitis, la psoriasis, etc. Se aplican en forma de emplastro á las partes afectadas.



¿Queréis tener huevos en abundancia el próximo invierno?

Pues dad á vuestras aves inmediatamente el famoso

ALIMENTO ACELERADOR

Caja 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11,50; 10 kilos, 21 pesetas.

Pedi, acompañando importe, á

La Revista Mercantil--Valladolid

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 13
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 11'25 las 94 libras.
Centeno, á 7'25 pesetas fanega.
Cebada, á 6'50 id. id.
Algarroba, 7 id. id.
Harina de la fabrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 38 setas.
Id. de 1.º id. id. 37 id.
Id. de 2.º id. id. 36 id.
Id. de 3.º sacco de 70 id. 15 id.

Salvados
De 1.ª clase, sacco de 50 kilos, 8 pesetas.
De 1.ª id. id. de 40 id. 6'50 id.
De 3.ª id. id. de 30 id. 5'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
Precios que han regido en el mercado: Entraron 100 fanegas de trigo vendiéndose á 45'25 reales las 94 libras.
Centeno, se pagó á 30 reales las 90 libras.
VALLADOLID
Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron 44 reales fanega.

Tendencia del mercado, floja.
Almacenes del Arco.—No hubo en tradas.
AREVALO
Trigo, se cotizó 44 á 44 1/2 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, 30 á 30 1/2 id.
Cebada, á 24 id. la fanega.
Algarrobas, 24 id. id.
Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.
Tendencia del mercado sostenido.
Temporal lluvias.

COCA
Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega á 11'25 pesetas.
Centeno, id. á 8'00 id.
Cebada, id. á 6'00 id.
Algarrobas, id. á 6'00 id.
Corresponsal.
PEDRAZA
Trigo, la fanega á 10'00 id,
Centeno, id. 8'25 id,
Cebada, id. á 7'00 id.
Algarrobas, id. 7'00 id.
Yeros, id. 8'00 id.
Corresponsal.

CUELLAR
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
Centeno, id. á 7 id.
Cebada, id, 6 id.
Algarrobas, id, 7 id.
Corresponsal.
FUENTEPelayo
Precios que han regido:
Trigo, la fanega 10'50 pesetas.
Centeno, id. á 7'75 id.
Cebada, id. á 5'50 id.
Algarrobas, id. á 6'50 id.
Yeros, id. 9'00 id.
Lana sin lavar la arroba 17 id.
Corresponsal.